



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°35.-

SESIÓN ORDINARIA N°35/2018.-

En Osorno, a 06 de NOVIEMBRE de 2018, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 30 de OCTUBRE de 2018. (PENDIENTE)
2. ORD. N°1382 DEL 29.10.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
3. OFICIO N°1390 DEL 30.10.2018. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslado de Patente de Alkoholes Clase H Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Carlos Javier Del Río Santana, R.U.T. N°10.192.506-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Avenida República N°1608, Osorno.
4. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 30 de OCTUBRE de 2018. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: Queda pendiente el acta para la próxima sesión”.

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1382 DEL 29.10.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°1382. DAF. ANT: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 29 OCTUBRE DE 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) Modificación Presupuestaria por MAYORES INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.002.008	1	PMB – Mejoramiento Sistema Agua Potable Cancura (Ingresos SUBDERE)	14.765.-
		TOTAL	14.765.-

2) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.302	2	PMB – Mejoramiento Sistema Agua Potable Cancura	14.765.-
		TOTAL	14.765.-

Justificación:

Cuenta 31.02.004.302 : Proyecto financiado por la SUBDERE para ejecutar proyecto “Mejoramiento Sistema Agua Potable Cancura” por la suma de \$14.764.904.- según Resolución Exenta N°11.735 del 11.10.2018 y solicitado por Director de la Secplan a través del Ord.N°380 del 19 de Octubre de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto municipal.

1) Modificación Presupuestaria por MAYORES INGRESOS

DE:



Concejo Municipal

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13.03.002.002.008	1	PMB – Mejoramiento Sistema Agua Potable Cancura (Ingresos SUBDERE)	14.765.-
TOTAL			14.765.-

2) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.302	2	PMB – Mejoramiento Sistema Agua Potable Cancura	14.765.-
TOTAL			14.765.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1382 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de octubre de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°432.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. OFICIO N°1390 DEL 30.10.2018. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Clase H Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Carlos Javier Del Río Santana, R.U.T. N°10.192.506-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Avenida República N°1608, Osorno.

Se da lectura al «OFICIO.N°1390/2018. RENTAS. ANT: LEY N°18.695. MAT: REMITE SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 30 DE OCTUBRE DE 2018. DE: JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra “O” de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de CARLOS JAVIER DEL RIO SANTANA, RUT: 10.192.506-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle AVENIDA REPUBLICA 1608, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:



Concejo Municipal

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°1192 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018.
- INFORME INTERNO N°369 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. FACTIBLE.
- INFORME N°802 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR CARABINEROS DE LA TERCERA COMISARIA OSORNO. FACTIBLE.
- INFORME N°30 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, INDICANDO JUNTA DE VECINO N°20 ALTOS DE MIRASUR. VIGENTE, CON COMISION FISCALIZADORA NO 'VIGENTE, Y OFICIO RENTAS N°1282 SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y OFICIO RENTAS N°1388 CON PRONUNCIAMIENTO JURIDICO, Y DECLARACION JURADA, A NOMBRE DE CARLOS JAVIER DEL RIO SANTANA.
- RESOLUCION SANITARIA N°18 104014 15 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2018.
- DOMINIO DE PROPIEDAD CONSISTENTE EN DECLARACION JURADA NOTARIAL POR AUTORIZACION PARA USO DE LA PROPIEDAD, LEGALIZADA CON FECHA 12 DE 'OCTUBRE DE 2018 EN NOTARIA CRISTIAN SANHUEZA.

Es cuanto se informa.

Saluda atentamente a usted, MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Clase H Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Carlos Javier Del Río Santana, R.U.T. N°10.192.506-4, para su funcionamiento en local ubicado en calle Avenida República N°1608, Osorno. Cuenta con Solicitud de patente de alcoholes N°1192 de fecha 20 de agosto de 2018; informe interno N°369 de fecha 05 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales. Factible; Informe N°802 de fecha 25 de septiembre de 2018, emitido por Carabineros de la Tercera Comisaria Osorno, factible; Informe N°30 de fecha 10 de septiembre de 2018, emitido por Departamento de Organizaciones Comunitarias, indicando Junta de Vecino N°20 Altos de Mirasur, vigente, con Comisión Fiscalizadora no vigente, y Oficio Rentas N°1282 sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Oficio Rentas N°1388 con pronunciamiento jurídico, y Declaración Jurada, a nombre de Carlos Javier Del Río Santana; Resolución Sanitaria N°1810401415 de fecha 05 de octubre de 2018; Dominio de Propiedad



Concejo Municipal

consistente en Declaración Jurada Notarial por autorización para uso de la propiedad, legalizada con fecha 12 de octubre de 2018 en Notaria Cristian Sanhueza. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1390 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 30 de octubre de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°433.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Hay un documento que es del D.A.E.M., tengo entendido que el Director conversó con ustedes sobre el tema, hay una modificación que ustedes la tienen en su poder.

Se da lectura al «ORD. N°1545 DEL D.A.E.M. DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONEJO INCLUIR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS, OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarlo, solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por mayores Ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2018.

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	7.200.-
TOTAL		7.200.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (Personal de Planta)	4.050.-
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (Personal a Contrata)	3.150.-
TOTAL		7.200.-

La presente modificación es para financiar Bono SIMCE Año 2017, con cargo a la subvención regular, por un valor de \$450.000.- por docente, para un total de 16 profesores de los siguientes Establecimientos Educativos:

- Juan Ricardo Sánchez (1).
- México (6).
- Lago Rupanco (1).



Concejo Municipal

- Rural Trinquicahuin (1)
- Liceo Carmela Carvajal de Prat (7)

Sin otro particular,

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: " Voy a votar favorable, me parece bastante bien que se motive a los profesores, y no olvidemos que el SIMCE es un instrumento nacional, y uno de los más importantes, e incluso, para determinar los colegios o los liceos bicentenarios, y además todos los proyectos que tienen los colegios hoy día, lo tienen gracias a los puntajes que obtienen, ya sea prueba de selección universitaria y el Simce, por lo tanto, creo que se estimule a los profesores con el bono correspondiente, es una situación bastante positiva, y felicito al D.A.E.M. y felicito a este municipio por tener esta mirada y así motivar a nuestros profesores para el prestigio que tenemos en estos colegios ya mencionados".

CONCEJAL TRONCOSO: " Esto lo vimos en la última reunión de la Comisión de Educación, lo discutimos bastante, señalando en sus acápite importante que está muy bien lo que se hace, pero a futuro que cuando haya profesores que destaquen en otro ámbito, no solo en el Simce, también tuvieran un incentivo como este, sin embargo, voy a votar favorablemente, y felicito a los profesores que se esforzaron por dar a Osorno, y a la educación municipal fiscal, el prestigio que tiene y la connotación tan significativa como subir el promedio nacional, y subir sobre los 300 puntos en cada una de las asignaturas, en este caso lenguaje y matemática, felicitaciones a ellos, lo quiero hacer público a través de esta forma de comunicarnos con la comunidad".

CONCEJAL CASTILLA: "Sería importante, y me parece muy bueno estimular a los profesores con este tipo de premio, en base a resultados, por lo tanto, conocer cuáles han sido las estrategias que ellos utilizaron para llegar a obtener esa diferencia en comparación con los otros colegios, que se pudiera hacer un informe al respecto".

ALCALDE BERTIN: "Señor Director del D.A.E.M. entregue un informe sobre el punto. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de Educación.



Concejo Municipal

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	7.200.-
TOTAL		7.200.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (Personal de Planta)	4.050.-
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹ (Personal a Contrata)	3.150.-
TOTAL		7.200.-

La presente modificación es para financiar Bono SIMCE Año 2017, con cargo a la subvención regular, por un valor de \$450.000.- por docente, para un total de 16 profesores de los siguientes Establecimientos Educativos:

- Juan Ricardo Sánchez (1).
- México (6).
- Lago Rupanco (1).
- Rural Trinquihue (1)
- Liceo Carmela Carvajal de Prat (7)

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1545 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 26 de octubre de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°434.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°174. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°397/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: EVENTO EN CALZADA. OSORNO, 30 OCTUBRE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala, Sra. Soledad Uribe Cárdenas, en la Sesión Ordinaria N° 32 del 16-10-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 397/2018, referente a deterioro del mobiliario urbano de la plaza, Población Cipriano Uribe, se informa que será reparado en los próximos días.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: "Se me ha dado respuesta a una solicitud sobre el deterioro de unos escaños que habían en la población Cipriano Uribe, el cual se informa que se van a reparar, por lo tanto agradecer por esta gestión".

3.- CONCEJALA URIBE: "Alcalde en la Población Vista Hermosa, hubo un compromiso hace años con los vecinos para construir una multichanca y esto no se ha hecho, lo están solicitando porque quieren hermosear su sector, eso está ubicado en calle San Andres".

ALCALDE BERTIN: " Quiero pedirle Concejala, que vengan los dirigentes acá a la oficina, porque ellos tienen que hacer seguimiento a sus proyectos, porque no sacamos nada en decir que hace 4 o 5 años se hizo un compromiso, si ellos no se preocupan de sus problemas, porque yo no voy a ir allá".

CONCEJALA URIBE: " Es que ellos estaban con problema de su Junta de Vecinos".

ALCALDE BERTIN: " Lo digo para que no se interprete que no se ha hecho nada".

CONCEJALA URIBE: " No, solamente ahora tienen todas las intenciones de que se pueda realizar este proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Por eso es que ellos se acerquen a hablar conmigo, y nosotros le haremos todo el seguimiento necesario, para poder hacer realidad su tema, en cualquier minuto que vengan al municipio, y se le da la audiencia".

4.- CONCEJALA URIBE: " Tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Como se puede observar detrás de estos matorrales hay una casa, que está abandonada por 8 años, y los vecinos que viven cerca de esa construcción tienen muchos problemas, debido a la gran cantidad de roedores que hay en ese sector, tampoco tienen los medios para contratar a alguien para que limpie ese lugar, esto está ubicado en calle San Andres, de la Población Vista Hermosa, una vecina vino a hablar sobre este problema y ella vive en calle San Andres N°2545, pero tampoco tiene los medios económicos para contratar a alguien para que corte todos esos matorrales, por eso Alcalde, quisiera saber qué es lo que se puede hacer para ayudar a estos vecinos”.

ALCALDE BERTIN: " Esto es un recinto privado, se tendría que oficiar a la Autoridad Sanitaria, porque nosotros no podemos entrar a una propiedad privada, después nos pueden demandar. Se va a oficiar a la Autoridad Sanitaria para que tome conocimiento del tema”.

CONCEJALA URIBE: " Gracias Alcalde”.

5.- CONCEJALA URIBE: " Tengo otras fotografías:





Concejo Municipal



Alcalde quisiera ver la factibilidad que se pudiera ir a ver esta Multicancha, que está en Alto Osorno III, ya que la losa está muy deteriorada, y los arcos que hay que repararlos”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a encargar a la Dirmaao que haga un informe sobre esa cancha, en qué condiciones está”.



Concejo Municipal

6.- CONCEJAL BRAVO: " Quisiera su autorización para mostrar un video.



Este es el camino antiguo al aeropuerto, es la calle Guillermo Hollstein, ese espacio está cerca del Parque Osorno, una empresa de Frima - Procarne, y un Centro de Eventos, llamado Casa del Alto, en estas fotografías no se ve tanta mugre como en otras ocasiones, pero solicitaría que si se podría ir a inspeccionar ese lugar".

ALCALDE BERTIN: " Usted solicita una fiscalización en ese lugar".

CONCEJAL BRAVO: " Correcto".

ALCALDE BERTIN: "Bien que los inspectores vayan a inspeccionar la calle Guillermo Hollstein e informen".



Concejo Municipal

7.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera hacer un comentario sobre los cambios introducidos en la modificación de la Ley de Tránsito, que se llama hoy día Convivencia Vial, que comienza a regir el día domingo 11 de noviembre. La nueva normativa faculta a las municipalidades para la creación de zonas de tráfico calmado de 20, 30 o 40 kilómetros por hora, en zonas residenciales, grupos escolares, hospitales, comercio o alto flujo peatonal, esta ley crea también la categoría también de los ciclos y agrupa normas como las bicicleta, triciclos e incluso hasta las patinetas y patines y otros elementos, que pasan a ser formales, en este caso, porque hasta hoy no eran considerados como formales, entonces, como pasan a ser formales ahora tienen su derecho y también sus obligaciones, En los automovilistas la nueva normativa establece que deberán dejar un metro y medio manejando a distancia para que puedan ahí circular las bicicletas, y en donde no existen las ciclovías, puedan transitar por el lado derecho del conductor, también hay que ver la situación de los semáforos, porque hay que darle preferencia a ellos que lleguen antes que los autos, la bicicletas deben andar en las ciclovías, y cuando no existan las ciclovías, los únicos autorizados para andar en las veredas son los menores de 14 años, pero a paso de velocidad de los peatones, y acompañados por adultos, si son niños de 7 años por ejemplo, a nosotros mismos nos ha tocado ver a ciclistas que andan a altas velocidades por las veredas, por lo tanto, es bastante positivo para las personas esta nueva ley, ahora la multa no es tan cara, es de 10 mil a 24 mil pero no se trata de eso, se trata que se cumpla la nueva ley. La novedad, es que hoy día hay que tener cuidado como conductor porque en caso que no existen las ciclovías, deberán los ciclistas andar al lado derecho de la calle, entonces, siempre uno tendrá que andar atento, porque a veces los ciclistas se atraviesan por la izquierda, ahora tienen que transitar por el lado derecho, con un metro y medio de la calle. Esta importante ley de Convivencia Vial radica y pone en igualdad en el transporte, también deben andar con la ropa adecuada con reflectante y las luces apropiadas. Ahora la estadística que menciona aquí en cuando a los ciclistas y sus accidentes, y todo eso, hay más de 3.853 accidentes, de ellos 95 el año pasado fallecieron y 3.000 resultaron lesionados. Por lo tanto, los que pueden andar en las veredas son los adultos mayores los discapacitados y los niños hasta los 14 años, siempre y cuando vayan a una velocidad igual que un peatón. Ese es el comentario que quería exponer Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, que se tenga en cuenta lo que ha mencionado el colega Bravo".

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Quisiera solicitar si la Secplan me pudiera informe el estado de avance de la Feria Moyano".

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio Donoso pase a informar".



Concejo Municipal

Se integra a la mesa el Señor Claudio Donoso Torres, Director Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Feria Moyano está con diseño terminado e ingresó a la Dirección de Obras para permiso y se nos solicitó revisores independientes, y esos se contrataron, así que terminando esos informes se saca el Permiso de Construcción y se licita, porque ya tiene asignación de fondos”.

ALCALDE BERTIN: “Con recursos propios, recursos municipales”.

SEÑOR DONOSO: “Sí y diría que en unos 15 días más podríamos estar licitando”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “O sea en 2019 podríamos estar empezando la obra”.

ALCALDE BERTIN: “Es muy posible, podemos hacer entrega de terreno”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Como 60 días más o menos la licitación”.

SEÑOR DONOSO: “Exactamente”.

ALCALDE BERTIN: “Está en proceso todavía”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Sabemos que Rahue tiene una población de más de 70 mil personas, es la mitad de Osorno y permanentemente dentro el Seno del Concejo Municipal, se ha planteado por muchos colegas, la necesidad de que se trabaje la idea de un Gimnasio Municipal techado, el tema son los terrenos y estamos complicados porque hay pocos terrenos, pocos espacios, pero muchos creemos que ya es necesario pensar en un Gimnasio techado, donde nuestras familias más vulnerables y de clase media que viven allí y se pueda hacer cultura también allá, ya que muchas actividades Deportivas, Culturales se hacen en el centro de la ciudad, en el Liceo Eleuterio Ramírez o en el Liceo Carmela Carvajal de Prat y muchos vecinos y vecinas no tienen los recursos para movilizarse en locomoción, pero sus niños, sus jóvenes y la familia en general también quiere cultura en sus barrios y no sé si hay alguna idea, algún proyecto a futuro de analizar un Gimnasio Municipal para Rahue, porque existe uno en Rahue bajo pero es muy chico y que es del Colodep”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos el del Liceo Rahue que esta nuevo, recién terminado, es grande y cumple con todos los requisitos, esta también, y que acabamos de inaugurar, el Patio Techado de la Escuela Italia y que también es grande y no le voy a seguir nombrando porque hay hartos más”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “El tema es la modalidad de uso, eso es lo complicado, que depende de los Directores”.

ALCALDE BERTIN: “No, las instrucciones que están dadas es que todos los gimnasios los puede usar la comunidad y dependen de nosotros, solamente el Director dice si está o no está ocupado y nosotros lo facilitamos y este tema está a cargo de la Administradora Municipal para esos fines, ellos pueden pedirlo y no hay ningún problema en que se facilite”.

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente lo hemos estado conversando Alcalde, cuando nos reunimos como colegas y donde esta faltante y que no hay, es en Rahue Alto Norte y creo que con todo lo que creció Osorno para esos lados, hace falta un Gimnasio en ese sector de Rahue”.

ALCALDE BERTIN: “Hay un terreno ahí que tenía la iglesia, que está desocupado en estos momentos y que hay un problema con el cura que está a cargo de eso y tiene estos días para venir a conversar conmigo y ver si nos entrega la parte que está desocupada y que es grande el terreno, entonces él dice que va a construir en algún minuto una Sala Comunitaria o algo así”.

CONCEJALA URIBE: “Me había comentado que era para un velatorio”.

ALCALDE BERTIN: “Pero la comunidad quiere que sea un Gimnasio y lo habíamos pensado que sea un Gimnasio para la Escuela Sociedad de Socorros y para la comunidad”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero como convive una Iglesia con un Gimnasio”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero ahí, no es mejor, porque siempre se ha hablado del terreno de la Sociedad de Socorro de Señoras y que ya lo han sociabilizado un poco con nosotros, hay una Sede atrás de la Sociedad de Socorro de Señoras, para que lo ocupe una Organización y ahí ese espacio es muy grande también”.

ALCALDE BERTIN: “Pero parece que no da”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Parece que es más grande que el otro espacio”.

CONCEJALA URIBE: “No, no es tan grande, no es más grande que el espacio que está al frente”.

ALCALDE BERTIN: “Don Claudio tiene claro ese tema, puede pasar por favor, ya hemos conversado eso y hay un problema ahí al parecer”.

Se integra a la mesa el Señor Claudio Donoso Torres, Director Secplan.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Sí, aledaño a la Escuela hay un terreno de equipamiento y esta con un área verde y da un porcentaje para poder hacer una multicancha cubierta o un mini gimnasio enfocado a la Escuela y también a la comunidad”.

ALCALDE BERTIN: “Un mini gimnasio, no para un gimnasio”.

SEÑOR DONOSO: “Quedaba un poco apretado y por eso después pensábamos en el terreno que está detrás de la Iglesia y ahí también hicimos un estudio de cabida y nos da para un gimnasio, pero no para un gimnasio muy grande y la tercera alternativa es donde están las canchas y vamos a dejar una cancha, recuerden que vamos hacer un proyecto de una cancha sintética”.

CONCEJALA URIBE: “Hay dos canchas juntas”.

SEÑOR DONOSO: “Claro, hay dos, pero nosotros vamos hacer una sola y vamos a dejar espacio”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hay un espacio grande igual al lado de la Villa Quilacahuín”.

SEÑOR DONOSO: “Que podría ser otra alternativa”.

ALCALDE BERTIN: “Pero vamos a empezar por orden, porque hoy día estamos trabajando ya lo que es el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda e incorporamos hoy día las canchas de Tejo que están al lado atrás y que Don Claudio fue a verlas hoy día”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, ese diseño ya lo tenemos en un anteproyecto y fuimos hoy día a conocer las dependencias de la Rayuela que funciona atrás, ellos llevan más de 20 años funcionando ahí, así que los vamos a incorporar dentro del programa del PAC y licitaríamos diseño el 2019 y esperamos postularlo el mismo año”.

ALCALDE BERTIN: “Esa es la prioridad que hay”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “El diseño se podría hacer”.

SEÑOR DONOSO: “También podríamos avanzar en diseño”.

ALCALDE BERTIN: “Ver el diseño arriba y podríamos pensar en las dos canchas”.

SEÑOR DONOSO: “Perfecto, porque ahí si queda más holgado el espacio y lo complementamos con el programa de la cancha sintética, estaciones de ejercicio y ahí hay una demanda de los vecinos”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y por la seguridad del entorno”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, esto no quiere decir que la posibilidad para la Escuela Sociedad de Socorro no se vea la posibilidad de hacerlo”.

ALCALDE BERTIN: “No, porque si se hace en un lugar y no se hace en otro”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Ese es un proyecto DAEM”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde es que eso estábamos trabajando, porque no tiene Gimnasio la Escuela Sociedad de Socorros”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo podría tomar el DAEM con recursos concursables”.

CONCEJALA URIBE: “Eso lo pedimos ahora en el PADEM”.

Se integra a la mesa el Señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director Departamento de Educación Municipal”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Inicialmente, cuando se empezó a evaluar, era con recursos municipales, pero no tenemos recursos todavía destinados para aquello, y todavía no sabemos dónde ni el modelo ni cuánto va a costar”.

ALCALDE BERTIN: “No hay nada y no queremos levantar falsas expectativas a la gente, porque si no van a decir usted se comprometió y yo no he dicho nada con respecto a eso y en lo que sí estamos trabajando es en lo que le acabamos de contar y como prioridad número uno es la cancha de la Schilling, después de la PAC o paralelo con ella y la Bombonera estamos listos con ella”.

Se integra a la mesa el Señor Claudio Donoso Torres, Director Secplan.

SEÑOR DONOSO: “La Bombonera también estamos en el tema del Permiso de Construcción, es un proyecto ya terminado y ahí se requería un Certificado de que no estábamos interfiriendo en las líneas de inundación del Río Damas, así que vino la DOH con sus Topógrafos e hicieron sus mediciones y está por llegarnos ese certificado y apenas nos llegue sacamos el Permiso y también licitamos”.

ALCALDE BERTIN: “Y no se puede sacar el Permiso antes”.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “No, Dirección de Obras nos exige que esté el Permiso de la DOH, antes lo hacíamos con un Certificado del Asesor Urbanista pero ahora se exige el otro certificado”.

ALCALDE BERTIN: “A ver si apuramos ese Certificado para antes de diciembre”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Estábamos en la cancha de la Población Schilling, en el lugar central dónde están esas canchas grandes y quiero agregar que ahí se juega mucho fútbol pero no se puede por el invierno, entonces ese gimnasio que estaría al lado sería una alternativa de que se juegue baby fútbol. Se habla tanto del alcoholismo que circunda y ese predio es la mejor ubicación de ese gimnasio para que también se practique en tiempos de invierno el baby fútbol y así vayamos amainando poco a poco el alcoholismo que ahí siempre se ha hablado en la cancha de fútbol”.

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “En mi último punto quisiera ver la posibilidad de que oficiáramos al Hogar de Cristo. Nosotros estamos trabajando un diseño, un proyecto de la nueva hospedería, pero quisiera ver la posibilidad de que el Hogar de Cristo Nacional, pudiera incorporar otro programa en su institución que es la Casa de Acogida de la Mujer, entiendo que existe una que trabaja directamente con el Sernam y que muchas veces no da abasto esa Casa de Acogida y ello tienen dentro de su línea de trabajo con menores, tienen también centros de acogida insertos dentro de las poblaciones en Temuco o en Concepción y a parte de la hospedería, crear y officiar al Hogar de Cristo en Santiago, para que piensen en quizás traer a la ciudad un Centro de Acogida a la Mujer violentada física, sicológica y económicamente, un centro que sea transitorio, donde les permitan levantarse, ya que hay muchas mujeres que están viviendo solas con sus hijos y que están pasando por un proceso complejo ya que no solo son violentadas físicamente y que están en una situación de vulnerabilidad y para eso funcionan estas casas transitorias. Este proyecto lo conozco y existe tanto en Temuco y en otras ciudades en las que trabaja el Hogar de Cristo y sería bueno officiarles de buena fe que pudiesen pensar en una Casa de Acogida para mujeres violentadas y que se puedan integrar dentro de los programas que hay en la ciudad de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el oficio”.

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto de Osvaldo, cuando venga la Construcción de esta nueva hospedería del Hogar de Cristo, cual es el plan de contingencia, nosotros vamos apoyar”.

ALCALDE BERTIN: “Si está considerado, contempla la compra de container que se van a instalar en el Liceo Industrial y ahí va a funcionar el Hogar de Cristo por un tiempo”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Container en el espacio detrás de la Cancha Sintética del Liceo Industrial”.

ALCALDE BERTIN: “Y después esos container quedan para uso nuestro. Ya estamos bastante avanzados en ese Proyecto, ya prontos en sacar el RS”.

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Tengo unas fotografías:



Esta es una calle conocida, Santiago con Tarapacá. Este tema lo hemos traído en otras oportunidades y me acuerdo que personalmente lo traje en alguna oportunidad por el tema de barreras de protección, principalmente para esa casa, ya que esto se ha convertido en un tema caótico no solo para el dueño de esa casa que ya ha recibido 5 veces un impacto de vehículos, se puso una barrera de contención de fierro, pero fue sobrepasada por la violencia del vehículo y en las horas punta se genera un caos importante, ahí hay una señalética pero que va generando un problema mayor y la propuesta es que las personas que nosotros capacitada para determinar esto, que pueda ver y si se puede determinar mayor resistencia y si se puede evaluar la instalación de un semáforo, que vendría a solucionar, ya que lo respetan más que un disco PARE o un disco Ceda el Paso”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Veamos lo que es más factible, el semáforo es más complicado, no está en nuestras manos solamente, pero vamos a pedirle a la Dirección de Tránsito que vea una solución que nos pueda plantear”.

CONCEJAL CARRILLO: “El martes pasado traté justamente este tema de la problemática de calle Santiago, que no solamente en esa intersección, si no que en toda la plenitud de lo que es la calle Santiago y he solicitado Alcalde una mayor presencia de Carabineros en el tema del control de la velocidad, porque realmente ahí no se están respetando los 50 km., se está convirtiendo esa calle en un peligro y no sé cómo no han ocurrido más accidentes, pero es cosa de pararse ahí unos minutos y se pueden ver una cantidad de infracciones y no sé qué le pasa a la gente cuando conduce ahí, porque lo hace con una violencia increíble, por ahí hay 3 colegios, la Escuela Italia, la Escuela Claudio Arrau y la Escuela Baldomero Lillo y yo insisto Alcalde, si no ponemos ahí mayor control, en algún momento va haber un accidente con mayores consecuencias, porque realmente esa calle esta peligrosa”.

ALCALDE BERTIN: “A qué se refiere con mayor control Concejal”.

CONCEJAL CARRILLO: “Creo que un mayor control de Carabineros Alcalde, sobre todo en el control de las velocidades, porque si no controlamos la velocidad vamos a tener otras consecuencias”.

ALCALDE BERTIN: “Pero eso no depende de nosotros”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero oficiar a Carabineros”.

ALCALDE BERTIN: “Eso sí, oficiamos a Carabineros con respecto a eso”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me detuve ahí un día a mirar e incluso es uno de los tres puntos que traía hoy en puntos varios. Ahí se produce un taco infernal en la calle Tarapacá en Dirección hacia calle República y hacia Francke, pasan muchos vehículos ahí y deben esperar 15 a 10 minutos, porque viene toda la movilización, estoy hablando de calle Tarapacá con Santiago, en donde dice el Concejal que podría colocarse un semáforo, sé que es difícil a estas alturas, porque va a ser transitorio ese semáforo, porque vienen todos los vehículos de arriba de Rahue Alto Norte y pasan todos por calle Santiago, entonces no pueden pasar los vehículos que vienen por calle Tarapacá, creo que es muy necesario, porque tengo las fotos incluso, los tacos son interminables en el horario de las 07.30 a las 08.30. Incluso fui hablar con Carabineros que estaban en la esquina de República con Tarapacá y me dijeron que hay que oficiar a la Subcomisaría de Rahue para que coloquen por lo menos un par de Carabineros y que permitan que también puedan transitar por allí, los que vienen por Tarapacá y no solo pasen los que vienen por calle Santiago. Así que solicito señor Alcalde, que oficiemos a Carabineros como principio, para descongestionar esa esquina que es tremendamente complicada”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bueno, que se haga el oficio”.

12.- CONCEJAL CASTILLA: “El segundo punto tengo fotografías:



Esto tiene que ver con la entrega transitoria que tuvo la Avda. República, que es la parte que ya está terminada, pero la preocupación mayor que nos han dado a conocer los vecinos es que los pasos peatonales no hay una orientación de como controla el paso de peatones o ciclistas y esto hace muy riesgoso el tránsito por ese lado”.

ALCALDE BERTIN: “No hay una demarcación en ninguna parte y yo entiendo Concejal que ahí tenemos un pequeño inconveniente, la obra no está terminada, está todavía en manos de la Empresa y la Empresa en un actuar de buena fe, hace entrega para uso, pero no para recibimiento de la obra, porque ellos perfectamente pueden decir que no, que la obra todavía no la entregamos y eso ocasionaría un problema bastante serio, por lo tanto, tenemos que usar eso con las mínimas de condiciones con las cuales nos están entregando, porque todavía no está entregado, no está recepcionado, no podemos exigirle que lo pinten porque ellos de buena fe



Concejo Municipal

lo entregan, porque qué pasa el día de mañana si pasa un camión de alto tonelaje y lo quiebra, nosotros no se lo vamos a recepcionar, entonces va a tener que reponerlo, es a riesgo de ellos, ellos lo hacen como lo hicieron en Mackenna, lo vimos con la empresa y entregaron una calzada para aprovechar el descongestionamiento, pero la entregan como está, hasta que la entregan definitivamente para ser tuición tanto del Serviu como nuestro, ese es el tema y nosotros no podemos hacer nada tampoco, no podemos ir a pintar porque no es terreno nuestro, está en manos de la empresa”.

CONCEJALA URIBE: “Alcalde lo que creo que está más complicado para los transeúntes para pasar es por ejemplo esa pintura que sale con tanta rapidez, esa podría ser, porque si no pueden pasar los vecinos, empiezan hacer el recorrido donde tienen señal, si es por la seguridad de los vecinos”.

ALCALDE BERTIN: “Podemos decirle a la empresa que lo haga, si ellos lo quieren hacer lo hacen, pero no están obligados a hacerlo”.

CONCEJAL CASTILLA: “Aunque tengan que pintarlo cada 20 o 30 días, porque va a demorar un tiempo la construcción así que pedirle apoyo en ese aspecto, principalmente en esa esquina de República con Ejército que es más compleja”.

ALCALDE BERTIN: “Se pueden pintar algunos pasos por ese lado, le vamos a decir a Don Luis Vilches que entre en conversación con la Empresa y ver si es posible”.

13.- CONCEJAL SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero preguntar qué va a pasar con las “estrellas” que están en calle Ramírez, que se pusieron para adorno de Fiestas Patrias, pero, todavía siguen ahí, ¿las vamos a aprovechar para Navidad?”.

ALCALDE BERTIN: “Las estamos sacando, pero, lentamente.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, me he dado cuenta, muy lentamente.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido, Concejala, que las sacan, porque viene una parte nueva de la iluminación.”

CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, en el Puente San Pablo todavía hay una guitarra, una bandera y un copihue.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que la vez pasada conversamos sobre el tema, y pidieron que se extendiera más la iluminación, se dejara un tiempo más.”



Concejo Municipal

CONCEJALA SCHUCK: “No están iluminando, y me parece que está desordenado, como que “se olvidaron de sacar”, los adornos de Fiestas Patrias.”

ALCALDE BERTIN: “Veamos qué hacemos al respecto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, todos los años discutimos este tema, y cada dos años aparece una compra nueva de luces, y mi consulta es ¿dónde se acopian las luces?, porque no se pueden estar quemando las luces todos los años, y después, he visto, que se pasan a remate.”

ALCALDE BERTIN: “Se renueva una parte, y bueno, iluminar toda la ciudad nos cuesta mucho dinero, pero, todos los años se va renovando una parte, el 20 o 30% de lo que necesitamos iluminar, y lo que se daña, simplemente, lo tiramos a la basura, pero, todo lo que sirve se está reaprovechando; este año vamos a extender un poco más, por eso estamos haciendo una compra de más o menos \$15.000.000.-, pero, vamos a iluminar los puentes de Osorno, y vamos a iluminar una parte de Rahue Alto, la Avenida Real.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es que quiero proponerle algo, para reutilizar de mejor forma esas luces, como estamos asociados con las municipalidades de la provincia, poder donar esas luces a las comunas pequeñas, si ellos quieren, poder traspasarles estas luces, porque en los remates salen a nada de precio.”

ALCALDE BERTIN: “Veamos el tema, si tenemos una cantidad de luces que se pueden reutilizar, veámoslo con los Alcaldes si las quieren.”

CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, sobre el tema, cuando usted señala “vamos a iluminar todos los puentes”, estamos pensando, también, en los peatones, porque la inquietud que he recibido, permanentemente, es que ya han pasado varios inviernos, y en el nuevo Puente San Pedro, la iluminación está, solamente, para los automovilistas, para los peatones, las noches de invierno son más oscuras que cualquier otra noche.”

ALCALDE BERTIN: “Es que es iluminación ornamental, no estamos hablando de la iluminación fija, pero, tengo entendido que se está contemplando la iluminación de los puentes.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Pedro Cárcamo Landa, Director de Operaciones.

SEÑOR CARCAMO: “Buenas tardes. El puente San Pedro, al igual que la Plaza y el puente Damas se iluminó, y está en carpeta el Puente San Pablo y el Puente Chaurakawin, que era la idea de iluminar, y el puente que está en



Concejo Municipal

Julio Buschmann y también el puente que está en Los Notros, y cambiar todas las luminarias por Led de 210 watts, de más potencia.”

ALCALDE BERTIN: “A lo que me refería antes, es que vamos a iluminar ornamentalmente los puentes, con luces de navidad, y vamos a iluminar parte de la Avenida Real.”

14.- CONCEJALA SCHUCK: “Lo otro, señor Alcalde, es que por fin se fue el circo que estaba ubicado en la Villa Atlántico, y me dicen los vecinos, recién, por WhatsApp, que ahí hay otro terreno, un espacio, para hacer un gimnasio.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no sé a quién pertenece ese sitio, pero, si nos traspasan el terreno, ningún problema, quién sabe de quién es el terreno.”

El señor Alcalde invita a la mesa al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Bueno, la historia es la siguiente, cuando se construyó la Villa Lololhue, no tenía acceso por Avenida Osorno La Mayor, entonces, toda la gente tenía que ingresar por La Misión, y dar una vuelta muy larga, y la Municipalidad compró un terreno para construir esa calle, que se llamó el enlace de la Lololhue, una prolongación de la calle, entonces, el terreno quedó dividido en dos, producto que pasamos esa calle, ese enlace vial; en un lado se construyó el Jardín Infantil, y en el otro lado se construyó una Multicancha, y queda, todavía, terreno disponible, pero, ese terreno fue solicitado por SERVIU, para poder desarrollar algún proyecto habitacional, Programa Erradicación de Campamentos, y ese terreno es municipal, pero, está solicitado por el SERVIU, y están haciendo la evaluación para poder construir algunos block de departamentos en el lugar. La complejidad del terreno es que está aún fuera del límite urbano.”

15.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi último punto, señor Alcalde, es que don Victor Bravo visitamos la Villa Atlántico, y los vecinos nos plantearon la necesidad de que se instale un lomo de toro, que ya solicitaron hace mucho tiempo, pero, que aún no se ha instalado.”

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, Concejala, ofícielo al Director de Tránsito, porque los lomos de toro se hacen en enero, porque se mandan a hacer con una empresa, y la empresa trabaja en esa época, entre enero y febrero. Si se pidió, Tránsito lo debe tener considerado.”



Concejo Municipal

16.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, tengo unas imágenes:



Ese es el problema que hay en la boca calle de Avenida Real con Lupercio Martínez, esa alcantarilla está tapada, tiene de todo ahí; un día trabajó SERVITRANS en el lugar, fui a ver y los trabajadores me enseñaron por qué se llena de agua esa calle, apenas llueve esa parte se inunda. Entonces, señor Alcalde, no sé si podemos oficiar a ESSAL para poder limpiar eso, y evitar las inundaciones que molestan tanto a los vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, si estaba trabajando SERVITRANS, no es de ESSAL, es nuestro.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero ellos me dijeron que no pueden resolver ese tema.”

1521



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Le reitero, ESSAL solamente ve las alcantarillas donde escurren las aguas servidas, si son aguas lluvias, es nuestra, y si estaba trabajando SERVITRANS es nuestro, y el trabajo lo tienen que hacer ellos. En todo caso, le vamos a pedir a la DIRMAAO que vea el problema.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Alcalde, informar que este requerimiento llegó hace un tiempo atrás, SERVITRANS hizo limpieza, pero, se determinó que ese colector es un colector ciego, esta cámara no llega a un colector, tiene una profundidad de 1 metro, es un colector falso, se anega, sube el caudal y empieza a subir hacia la calle, pero, no llega a ningún colector de aguas lluvias.”

ALCALDE BERTIN: “Es que no tiene colector, no existe tubería, y como hay en muchas partes de la ciudad, donde los colectores no existen, y las aguas corren sobre las calzadas.”

17.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, también traje unas fotografías:





Concejo Municipal



Este es el tema que trajo el colega Jorge Castilla, ahí se produce “el taco”, ya lo conversamos. Y quiero tratar el tema de la semaforización, en este lugar dijimos que es difícil instalar un semáforo, sin embargo, con una pareja de Carabineros se podría solucionar el problema, pero, los semáforos que está desregulados en la ciudad, es el problema que los colectiveros me han hecho saber, en reiteradas oportunidades, por ejemplo, el semáforo de Zenteno con César Ercilla, hay que revisarlo; el que está en Avenida Real con Lupericio Martínez, el cual para un lado demora como 10 minutos, y para el otro lado, demora 2 minutos, está, absolutamente, desregulado; Chillán con Concepción, tiene apagadas algunas luces, parece que están quemadas; en República con Por La Razón o La Fuerza, hay otro problema en ese semáforo; en Freire con Barros Arana, hay una sola luz; hay problemas en todas estas calles, entonces, quisiera saber qué se puede hacer, cómo se puede controlar, si llegó el sistema de mandos técnicos a Osorno, cómo está eso, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, los semáforos nuevos están, todavía, en manos del SERVIU, no han sido traspasados al Municipio, por lo tanto, ellos siguen manejando desde la Unidad de Osorno, pero, estamos cooperando en todo lo que podemos, si se echa a perder alguno, vamos y lo reparamos, pero, los antiguos, le vamos a pedir a don Luis Vilches que vea en terreno, que nos haga un informe al respecto.”

18.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe a la DIRMAAO, sobre el tema de plantación de especies arbóreas, en la última temporada, tengo entendido que entre abril y julio ocurre esto, el detalle de la cantidad, qué tipo de especies, se tuvo presente aquellas especies arbóreas que nos ayudan al tema de la contaminación, en qué sectores se hicieron estas plantaciones, como



Concejo Municipal

también, cuántos árboles, ya maduros, que cumplieron su ciclo, fueron sacados de los lugares. Conversé con don Carlos Medina, veo lugares donde hay muchos árboles y otros, donde hace falta árboles.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien don Carlos, le haremos llegar el informe correspondiente.”

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quisiera solicitar un informe a la Secplan, para saber en qué etapa está el proyecto de la cancha de Cancura, porque ahí se había iniciado un proyecto de galerías y cancha sintética, no sé si ha avanzado.”

ALCALDE BERTIN: “Dejemos en claro, nunca he hablado de una cancha sintética en Cancura.”

CONCEJAL CARRILLO: “Estuvo la idea.”

ALCALDE BERTIN: “No, se conversa, como suele suceder, alguien me pregunta “qué le parece la idea”, pero, nunca he dicho «vamos con eso».”

CONCEJAL CARRILLO: “Qué posibilidades hay a futuro.”

ALCALDE BERTIN: “Hay que ver el presupuesto, si no tenemos dinero, no.”

20.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo segundo, señor Alcalde, quiero plantear una idea, a través de nuestra Dirección de Seguridad Pública, porque, generalmente, cuando se acerca la época de primavera-verano, mucha gente sale a hacer deporte, sobre todo en las tardes, y a veces muy tarde, y algunos automovilistas y vecinos que transitan por la ruta U-220, que va a Misión de Rahue, y la U-400, que va al mar, me sugieren de poder hacer alguna campaña, y proponer o sugerir a los atletas usar chalecos reflectantes, o algo para que sean visibles para el automovilista, porque hay muchas personas trotando en las bermas, con riesgo de ser atropellados, no sé si se puede hacer algo.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, haremos una campaña.”

21.- CONCEJAL CARRILLO: “Y para mi último punto, señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Quiero referirme a una actividad que hubo este sábado, y quiero felicitar por el acierto de este Municipio, en reconocer el trabajo de los artistas locales, en la celebración del Día de la Música, el sábado reciente en el Teatro Municipal, donde participaron: el Dúo de A Dos, Tributo a Los Vasquez; La Tuna, de la Universidad de Los Lagos; el Trio de Acordeones de Jorge Veliz; y la Banda Municipal, con Javier González, en el Tributo a Marco Antonio Solís, este último, recordando sus 23 años de trayectoria artística. Creo que esto puede generar una instancia, para replicarla el próximo año, y así apoyar el trabajo de nuestros artistas locales, en una actividad exclusiva para ellos, donde no sean teloneros, si no que los artistas principales, con una técnica de sonido e iluminación de gran nivel, iluminación de gran nivel como la tuvieron este sábado, y en general todos los servicios de producción que nuestros cantantes también se merecen. Quizá Noviembre podría ser el mes para los artistas locales, y establecerlo como un show permanente, en el tiempo, armar un gran Festival, en un lugar más grande, ya que ese día el Teatro Municipal se hizo estrecho, donde le demos cabida no sólo a 4 grupos, sino a más solistas o agrupaciones que quieran mostrar sus nuevas producciones, y así motivarlos a ir mejorándose como artistas. Me alegra que como municipio seamos capaces de hacer mucha cultura y de tanto tipo, faltaban nuestros artistas locales y ya estamos con ellos. Así es que



Concejo Municipal

quiero felicitar a quienes tuvieron la idea de este evento, porque salió muy bonito, felicitar, también, a Marcia Martel, que la vi ahí, coordinando todo el evento, creo que si esto fue organizado por Comunicaciones y Organización de Eventos, fue un acierto, realmente, hechos como este hay que destacar y resaltar, y propongo que se haga todos los años en Noviembre. Además, quiero destacar un hecho social, porque el valor de la entrada era un kilo de alimento no perecible, se juntó muchos alimentos, los cuales, tengo entendido, serán entregados a instituciones que ejercen una acción de caridad en Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Los eventos que funcionan bien, son parte del Municipio a futuro, ese es nuestro criterio, que hemos ocupado siempre, así es que cada vez que hacemos un evento que resulta bien, tiene éxito, tendemos a repetirlo más adelante.”

22.- Se da lectura al «ORD.N°173. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°384/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: EVENTO EN CALZADA. OSORNO, 30 OCTUBRE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N° 31 del 02-10-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 384/2018, referente al evento en la calzada de calle Potosí, entre Escuela Modelo y Avda. Argentina, se informa que será reparada en forma paliativa con asfalto, material que se encuentra en proceso de compra.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».

23.- Se da lectura al «ORD.N°174. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°397/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: EVENTO EN CALZADA. OSORNO, 30 OCTUBRE 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala, Sra. Soledad Uribe Cárdenas, en la Sesión Ordinaria N° 32 del 16-10-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 397/2018, referente a deterioro del mobiliario urbano de la plaza, Población Cipriano Uribe, se informa que será reparado en los próximos días.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».



Concejo Municipal

24.- Se da lectura al «ORD.N°268. DIRMAAO. ANT: DELIBERACION DEL CONCEJO N°361/2018. ACTA SESION ORDINARIA N°29 DE FECHA 11.09.2018. MAT: INFORMA RESPECTO DELIBERACION DEL CONCEJO N°361/2018. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N° 361/2018, Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 11.09.2018, donde el Concejal Sr. Carlos Vargas plantea la siguiente inquietud.

CONCEJAL VARGAS: “Ahora, les enseño imágenes del Mirador, es toda una franja que se nos pone a la mano, que está ahí, en todo lo que es la población García Hurtado de Mendoza” Se trató de hacer un Mirador, por lo menos estuvo la iniciativa, pero, no se ha concretado plenamente, porque hay cosas que mejorar en ese lugar, el tema arbóreo”...

CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Pero, Alcalde, hay proyectos a corto, mediano y largo plazo; a corto, el mega proyecto del mejoramiento de los Miradores, y también, en esa cuesta, en ese Mirador, podar los árboles, porque si uno va al Mirador no se ve nada para abajo, pero, una poda de esos árboles, inmediatamente, cambia la visual de la ciudad.”

Al respecto, informo a Ud. que personal de áreas verdes de la empresa que efectúa la mantención en el sector de Rahue, procedió a la poda de árboles presentes en el BNUP donde se ubica el mirador principal de la Población García Hurtado de Mendoza.

Por otra parte personal del Departamento de Ornato Parques y Jardines procedió al corte de pasto del área verde colindante al terreno del Serviu y de las escaleras que bajan hacia Rahue Bajo, cuya mantención no se encuentra externalizada.

Cabe hacer mención que no es dable efectuar mantención con recursos municipales al interior del terreno que es de propiedad del SERVIU.

Se adjuntan imágenes que dan cuenta de las labores efectuadas.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

25.- Se da lectura al «ORD.N°636/2018. CONTROL. ANT: ART.29 LETRA D), LEY 18.695.- MAT: INFORME EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 3ER. TRIMESTRE 2018. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2018. DE: DIRECTOR DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al 3er. trimestre correspondiente a los meses de Enero a Septiembre de 2018:

1.1. Sector Municipal:

En el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Septiembre de 2018, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$296.641.- (ANEXO N°1)

En cuanto a los Gastos, durante el periodo Enero a Septiembre de 2018, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese periodo, alcanzando un monto de M\$2.779.754.- (ANEXO N°2)

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al primer trimestre de 2018, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales. 04 programas sociales. 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N°3).-

1.2. Sector Salud:

Durante el periodo Enero a Septiembre de 2018, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$247.244. - (ANEXO N°4).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese periodo, alcanzando un monto de M\$2.065.760. - (ANEXO N°5)

1.3. Sector Educación:

Durante el período Enero a Septiembre de 2018, se produjeron Mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.196.667.- (ANEXO N°6)

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$4.985.412. - (ANEXO N°7)

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios Incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: De acuerdo a certificación del Depto. de Personal, Los pagos por cotizaciones previsionales de los meses de Julio, Agosto y



Concejo Municipal

Septiembre de 2018 del Personal Municipal, fueron cancelados los días 01 de Julio de 2018, 22 de Agosto de 2018 y 24 de Septiembre de 2018, respectivamente. Además, se informa que se pagó planilla suplementaria en el mes de Julio, la que fue cancelada el día 03.08.2018; mes de Agosto, que fue cancelada el día 31.08.2018; mes de Septiembre que fue cancelada el día 02.10.2018.-

Cotizaciones previsionales de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2018 del Personal Código del Trabajo y Médicos Psicotécnico fueron canceladas con fecha 07 de Agosto, 07 de Septiembre y 09 de Octubre del 2018, respectivamente.

Cotizaciones previsionales de los meses de julio, Agosto y Septiembre del año 2018, de los Señores Concejales , fueron canceladas con fecha 03 de Agosto, 07 de Septiembre y 09 de Octubre del 2018, respectivamente.

Sector Salud: Con fecha 12 de Octubre de 2018, el Depto. de Salud Municipal certifica que se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales, habiéndose cancelados estas en las siguientes fechas: Julio , cancelado el día 10 de Agosto del 2018; Agosto, cancelado el día 10 de Septiembre del 2018; Septiembre, cancelado el día 10 de Octubre del 2018.

Sector Educación: Con fecha 10 de Octubre 2018 el Director del DAEM, certifica que los pagos por cotizaciones previsionales del personal SUBVENCION NORMAL; PIE, JUNJI, SEP, FAEP de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2018, fueron cancelados con fecha 08 de Agosto; 10 de Septiembre; 05 de Octubre del 2018, respectivamente.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al 3er. trimestre de 2018:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	M\$ 2.354.118 .-
115.08.02.002.002	Multas Art.14 N° 6 Ley 18695 Multas TAG	M\$ 14.753 .-
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	M\$ 16.907 .-
TOTAL		M \$ 2.385.778 .-

4.- Respecto al estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, el Director del DAEM certifica que; a contar del 10 de julio de 2017 las remuneraciones son canceladas de acuerdo a la Ley N° 20.903 Nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Esta Ley crea y deroga asignaciones, quedando eliminada a contar de esta fecha la asignación de Perfeccionamiento, la cual se mantuvo vigente hasta Junio de 2017, quedando totalmente saldada.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ.
DIRECTORA DE CONTROL».

No habiendo más temas que tratar, el señor
Alcalde levanta la sesión a las 16.03 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario
del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes
Concejales electos que firman a continuación:

- 1. EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2. CARLOS VARGAS VIDAL
- 3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
- 4. JORGE CASTILLA SOLIS
- 5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
- 6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
- 7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI



Concejo Municipal

8. VERENA SCHUCK DANNENBERG

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**